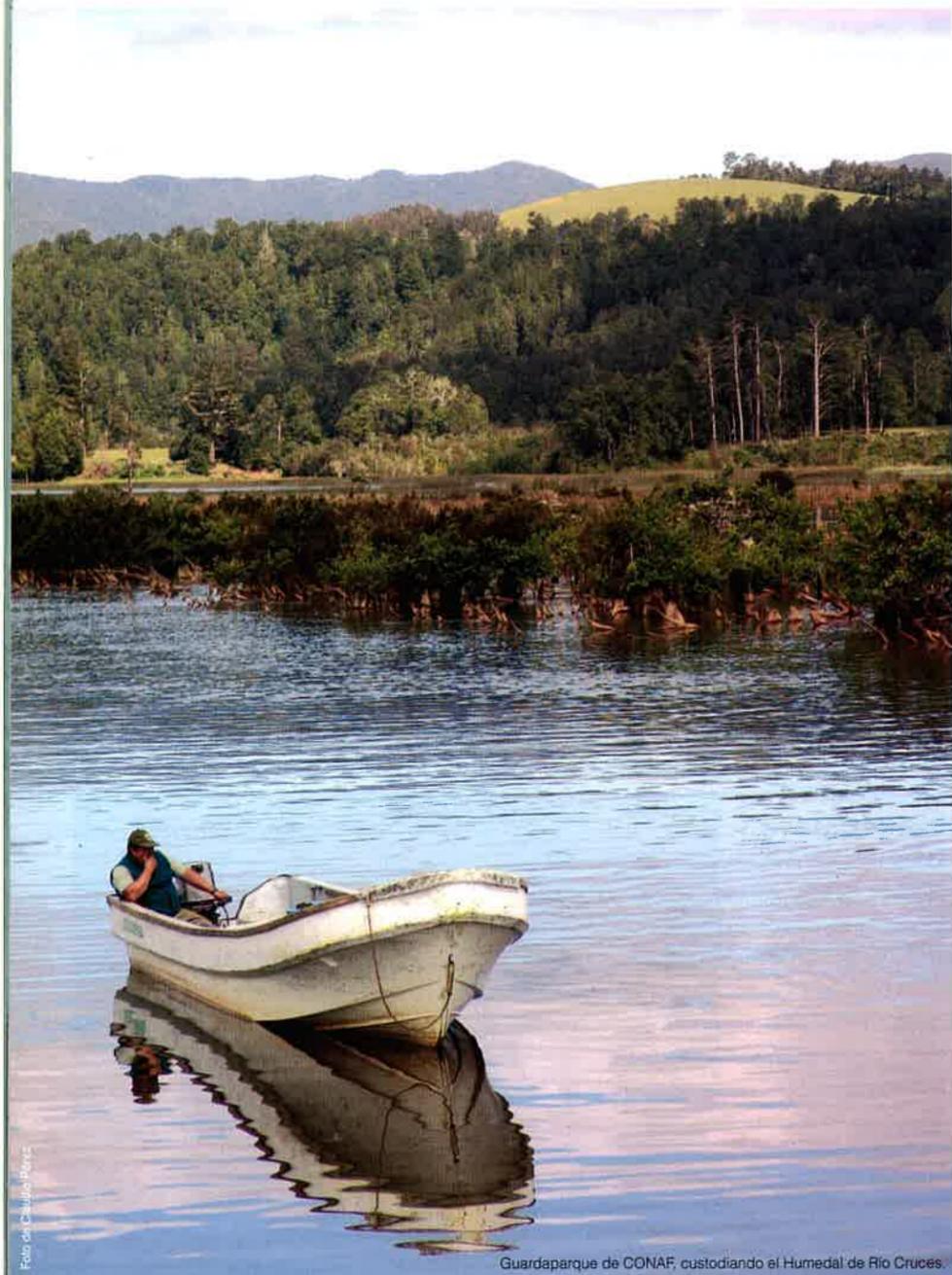


Autoridades de la convención internacional visitaron Chile para iniciar el trabajo de rehabilitación del sitio protegido, en un desafío mancomunado con la Corporación Nacional Forestal y del que están dispuestos a ser garantes.

RAMSAR, JUNTO AL HUMEDAL DE RÍO CRUCES



Peter Bridgewater, Secretario General de la Convención Internacional Ramsar para la protección de los humedales, y Margarita Astráлага, Encargada para las Américas, estuvieron en Chile cuatro días siguiendo un programa preparado y coordinado en forma conjunta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que contempló importantes reuniones con autoridades del Gobierno central y regional, organizaciones civiles, universitarias y la empresa CELCO, así como una visita al Humedal del Río Cruces.

Ambos delegados extranjeros visitaron a finales de noviembre la Región de Los Lagos, en compañía de la Directora Ejecutiva de CONAF, Catalina Bau, y representantes de RR.EE. y CONAMA, siendo recibidos en la zona por el Intendente regional, Jaime Bertín, quien les dio la bienvenida oficial a la ciudad.

Junto con manifestar su optimismo en el proceso de reestablecimiento de los equilibrios ecológicos del Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanger (Sitio Ramsar y parte medular del Humedal de Río Cruces), Bridgewater basó su opinión en que "Chile tiene autoridades y científicos de buen nivel. Sin embargo, no existe una fórmula para rebobinar la cinta, a fin de que todo vuelva a ser idéntico como hace 20 años: nuestro trabajo apunta a devolverle al ecosistema del humedal sus funciones y servicios. Esperamos que solucionando este problema en Valdivia, se transforme en un ejemplo mundial".

La Directora Ejecutiva de CONAF también se mostró confiada respecto a la

rehabilitación del lugar, el cual fuera principal punto de anidación y reproducción de los Cisnes de cuello negro en Chile, aves que emigraron de la zona en gran cantidad.

"Iniciamos en la región -dijo Catalina Bau- un trabajo con los miembros de la misión Ramsar, tendiente a establecer una agenda de actividades que tenga como finalidad la rehabilitación del Humedal del Río Cruces para la comunidad de Valdivia".

Esa labor a que hace alusión la máxima autoridad de CONAF considera, entre otros tópicos, la implementación del "Plan Integral de Gestión Ambiental del Humedal del Río Cruces", desarrollado por CONAF a petición de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) de la Región de Los Lagos. Para ello, la convención internacional actuará como garante de la restitución de las propiedades naturales del humedal y de la ejecución de dicho plan.

Conclusiones de la visita

Sobre la base del trabajo realizado, la misión internacional estimó adecuado que en el plazo más breve posible se firme un convenio marco entre Ramsar y CONAF, con el objetivo de dar seguimiento técnico a la implementación del Plan y a la presencia de expertos extranjeros en Chile.

A fin de re-actualizar las acciones necesarias para dar inicio a las labores de rehabilitación, se ha estimado pertinente que la empresa aporte recursos a través de un acuerdo Ramsar-CELCO.

La recomendación de Ramsar incluye avanzar en las instancias validadas de participación e intercambio de información con la comunidad, para que ésta haga seguimiento de las acciones destinadas a la implementación del Plan.

También se deberá tener en consideración soluciones orientadas a evitar un mayor daño del humedal u otros ecosistemas, para lo cual se han evaluado distintas alternativas que podrían implementarse en este sentido.

La Directora Ejecutiva de CONAF destacó que "el Gobierno de Chile le ha señalado a Ramsar su finalidad de trabajar arduamente para recuperar el humedal", lo que fue acogido de manera muy favorable por las directivos internacionales.



Margarita Astráлага y Peter Bridgewater, autoridades de Ramsar, junto a la Directora Ejecutiva de CONAF, Catalina Bau, durante la visita a la Región de Los Lagos.

"Las autoridades de Ramsar -agregó Bau- destacaron el trabajo desarrollado, valorando que el Gobierno de Chile haya identificado los problemas que allí suceden".

Respecto a la situación del humedal, Peter Bridgewater sostuvo que "es de cuidado, por lo que se deben tomar acciones a la brevedad. Su rehabilitación es posible, y ello llevará al Santuario a un estado ecológico nuevo, que le permitirá brindar los servicios ambientales que la ciudadanía valdiviana espera". En tal sentido, recalca la posibilidad de implementar el Plan con participación amplia de los actores afectados, en el marco de una organización pluralista, con representación ciudadana y validada por la misma.

Como Sitio Ramsar, el Humedal de Río Cruces postuló y fue aceptado en el Registro de Montreux, instrumento que posee la convención para ir en ayuda técnica de aquellas áreas con problemas de conservación.

Antecedentes de la Convención

La Convención Internacional sobre Humedales, firmada en Ramsar, Irán, en 1971, corresponde a un tratado intergubernamental que orienta la acción nacional y la cooperación internacional, con el propósito de conservar y hacer un uso racional de aquellos espacios y sus recursos. En la actualidad integran este acuerdo 150 Estados y 1.590 humedales, con una superficie total de 134 millones de hectáreas. ■

Sitios Ramsar de Chile

| Humedal | Fecha designación | Zona | Superficie |
|--|-------------------|------------|------------|
| Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanger | 27-07-81 | X Región | 4.877 ha |
| Humedal El Yali | 02-12-96 | V Región | 520 ha |
| Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa | 02-12-96 | III Región | 62.460 ha |
| Salar de Surire | 02-12-96 | I Región | 15.858 ha |
| Salar de Tara | 02-12-96 | II Región | 5.443 ha |
| Salar del Huasco | 02-12-96 | I Región | 6.000 ha |
| Sistema Hidrológico de Soncor | 02-12-96 | II Región | 5.016 ha |
| Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí | 02-02-04 | IV Región | 34 ha |
| Bahía Lomas | 06-12-04 | XII Región | 58.946 ha |